Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2025- /DISAN

BOGOTÁ 02 ENE 2026

Mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato **96-8-201715-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ **O FINAL** ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**12 DE DICIEMBRE 2025**	**Hasta**	**31 DE DICIEMBRE 2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:
Mediante orden del día 167 del 24 de julio de 2025, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**, obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Urología del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201715-25**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 3
Contratista	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LTDA
Representante legal	TARSICIO HUMBERTO LEON TORRES

Valor inicial del contrato	**$ 29.501.800,00**
Valor adiciones del contrato	**N/A**
Valor total del contrato	**N/A**
Plazo de ejecución inicial	**3 MESES 19 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**12 de diciembre 2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31 de marzo 2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	

No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	

Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo	SI	
Las demás contenidas en el articulo5º de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

GRUPO 1 INSUMOS VARIOS				
DESCRIPCION	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
JERINGA PRELLENADA 50 ML MAS ADAPTADOR DE LUER LOCK IUALADAPTER	SAL SODICA DE ACIDO HIALURONICO 1,6% SULFATO DE CONDROITINA SODICA 2.0% CLORURO DE CALCIO	UNIDAD	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (51) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (90|) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	**$ 29.501.800,00**	100%
Valor total de las entregas	**$ 4.501.800,00**	15,25%
Valor total facturado	**$ 4.501.800,00**	15,25%
Valor facturado pendiente de pago	**$ 4.501.800,00**	15,25%
Valor pagado	**$ 00**	0%
Valor pendiente de entrega	**$ 25.000.000,00**	84,74%

a. Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

N° de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N.° de factura	Valor pagado	Valor deducciones	N.° orden de pago
01	$ 4.501.800,00	15 DE DIC 2025	$ 4.501.800,00	15499	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES
N/A

Atentamente,

Firma _____
SM 29 **CESAR AUGUSTO GONZALEZ ENCINALES**
Responsable del servicio de Urología HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201715 -25**
hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon

GS-2026-075932-DISAN

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, DICIEMBRE 2025
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201715-25
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	Distribuidora de productos y medicamentos anestesicos limitada
NIT del contratista:	830123305
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO 3.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica solo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 29.501.800
Plazo de ejecución:	12/12/2025 al 31/03/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Doctora MARIA PAULA SAENZ BECERRA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE UROLOGIA (E)

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	15 DICIEMBRE 2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO 3.	$ 4.501.800	$ 4.501.800		$ 4.501.800

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
15499	15 DICIEMBRE 2025	$ 4.501.800		$ 4.501.800
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 4.501.800

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO 3.	X	

POLICIA NACIONAL
Dirección de Sanidad
María Paula Saenz Becerra
Urología
C.C. 1.018.421.201 Bogotá D.C. 17/12/2003

MPB

Doctora MARIA PAULA SAENZ BECERRA
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE UROLOGIA (E)

angela.garzon angela.garzon angela.garzon

GS-2026-075932-DISAN

SerAnest Pharma
Medicamentos y Tecnología Permanente

Distribuidora de Productos y Medicamentos Anestésicos Ltda
NIT: 830.123.305-0

CUFE
:c6f1e6581852bd30627e965c05c7e7de7cabb4ea141a9cec3b6799c419609bbf568b4fed9769a6b4839b5a6dca9615e8

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FV - 15499**

Fecha Factura	2025-12-15
Fecha Vencimiento	2026-01-15
	F 004

Cliente y/o Deudor	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL			**OC/ Pedido**	96-8-201715-25
Dirección	CR 59 26 21 CAN			**Documento**	96-8-201715-25
NIT	830,067,597 - 4	**Ciudad**	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	**Condiciones de pago**	CREDITO A 30 DIAS
Telefono	2202147	**Representante**	FORERO LOPEZ JAVIER LEONARDO	**Pedido Interno**	

Codigo	Cant	Descripción	V. Unit	Iva	Valor Total
0080001000004	6	IALURIL PREFILL JER/PRELLENADA 50ML IALUADAPTER	$ 750.300,00	0	$ 4.501.800,00
LOTE E09359	F. Vto. 20280925	CANT 6	EXP20079776_INVIMA 2025DM-0012306-R1		

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 16-12-2025
NOMBRE Andrea Cardenas
HORA 08:38
R. facturas

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145-8

SON:
CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS Pesos M/CTE

COOPAGOS	$ 0,00
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 4.501.800,00
TOTAL IVA	$ 0,00
RTE FTE	$ 0,00
RTE ICA	$ 0,00
TOTAL	$ 4.501.800,00

Favor girar cheque cruzado a nombre de SerAnest Pharma Ltda., ó consignar a la Cta. Corriente del Banco Caja Social No. 21003288673, Cta. Corriente de Bancolombia No. 04018070060, Cta. Corriente del Banco BBVA No. 00130833000100041403 ó Cta. Corriente del Banco Davivienda No. 476269999639. Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Vencido el plazo en esta factura se cobrarán intereses de mora a partir de la fecha de su vencimiento a la tasa autorizada por el gobierno.

Observaciones: #$16-01-02-001;96-8-201715-25#$ maria.saenz@correo.policia.gov.co;

SerAnest Pharma Ltda
FACTURA ORIGINAL

Firma y Sello SerAnest Pharma Ltda	Constancia recibido de mercancia Nombre Firma c.c./Nit Fecha	Acepta Y Recibe Nombre Firma c.c./Nit Fecha

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL CIIU 4645
Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764100209068 **aprobado en** 2025-10-16 **hasta el** 2027-10-16, **vigencia** 24 Meses, **prefijo** FV **desde el número** 15001 **al** 30000
ICA 46451

Calle 134 A No 19 - 34 Of. 202 - 203 PBX 6331601 - 6278767 - Fax 6331607 Cel: 3103414955 - 3107856157 Bogotá, Colombia
email: servicioalcliente@seranestpharma.com - Pagina Web www.seranestpharma.com

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon

GS-2026-075932-DISAN

ISO 9001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
ISO 9001:2015 CO23.05484
ISO 45001:2018 CO23.05485

Bogotá D.C, 10 de diciembre de 2025

CERTIFICACION

El suscrito **PEDRO MARIA ANGEL DIAZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No 19.479.676 y con tarjeta profesional No. 22.442-T Contador Público, actuando como Revisor Fiscal principal de la empresa **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA (SERANEST PHARMA LTDA.)** con **Nit** 830.123.305-0

CERTIFICA:

Que esta sociedad **durante los últimos 6 meses** ha cumplido estrictamente con sus obligaciones y pagos al Sistema de Seguridad Social (aportes a pensiones, salud y riesgos profesionales) así como al sistema de parafiscales (aportes a subsidio familiar, servicio de aprendizaje y bienestar familiar), además de acogernos al artículo 7 del decreto 1828 de 2013.

La discriminación de la anterior información, de que trata el párrafo 1° del artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, está a la entera disposición de las autoridades de impuestos.

Expido la presente certificación en Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025, con destino a **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Cordialmente,

PEDRO MARIA ANGEL DIAZ

Revisor Fiscal Principal

Cedula No.: 19.479.676

Tarjeta profesional: 22.442-T

Miembro Activo de NPJ Financial & Accounting Services SAS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

GS-2026-075932-DISAN

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830123305-0	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESI		CALLE 134 A No. 19-34	3112556357	asistente.contable@seranestpharma.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				37	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E		91936824	$83.530.600	

LE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotizante extranjero	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
80736537	LONDOÑO ROJAS JAISSON ALEXANDER	1	0			S								X									230201	2.404.000	384.700	0	0	0	0	EPS002	2.404.000	96.200	14-11	2.404.000	1	12.600	CCF24	2.404.000	96.200	0	0	0	0	0
52792472	CANGREJO TOLE YENNY PAOLA	1	0			S																	230301	2.261.800	361.900	0	0	0	0	EPS002	2.261.800	90.500	14-11	2.261.800	1	11.900	CCF24	2.261.800	90.500	0	0	0	0	0
52850862	GAVILAN CUERVO YAMILE	1	0			S																	231001	4.600.000	736.000	0	0	0	0	EPS002	4.600.000	184.000	14-11	4.600.000	1	24.100	CCF24	4.600.000	184.000	0	0	0	0	0
52989820	RAMIREZ JEREZ MONICA ANDREA	1	0			S								X									230301	9.033.285	1.445.400	0	0	45.200	45.200	EPS008	9.033.285	361.400	14-11	9.033.285	1	47.200	CCF24	9.033.285	361.400	0	0	0	0	0
63338473	CARDENAS TELLEZ LUCY	1	0			S								X									230301	9.369.484	1.499.200	0	0	46.900	46.900	EPS005	9.369.484	374.800	14-11	9.369.484	1	49.000	CCF24	9.369.484	374.800	0	0	0	0	0
7317414	FORERO LOPEZ JAVIER LEONARDO	1	0			N								X									230901	19.241.500	3.078.700	0	0	96.300	96.300	EPS005	19.241.500	2.405.200	14-11	19.241.500	1	100.500	CCF24	19.241.500	769.700	19.241.500	384.900	577.300	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Página 1 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 1

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 15 de diciembre de 2025
Hora: 11:00 horas
Lugar: Almacén Hospital Central Policía Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 15 de mes de diciembre del año 2025, se reúnen en el Almacén HOCEN, los señores, Doctora MARÍA PAULA SÁENZ BECERRA, jefe (E) servicio de urología HOCEN y Supervisor Contrato, 96-8-201612-23, y GELMUNT DANILO CONTRERAS LEMUS asistente de servicio al cliente de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA siglas SerAnest Pharma Ltda., con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al NO. CTO 96-8-201715-25 de fecha 10 de diciembre de 2025 Y FECHA DE CARTA DE INICIO 12 de diciembre de 2025, suscrito con la firma DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA siglas SerAnest Pharma Ltda de fecha 10 de diciembre de 2025, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 96-8-201715-25 de fecha: 10 de diciembre de 2025 Adición No. ___N/A___ de fecha: ___N/A_____

Plazo de ejecución del contrato: 31 de marzo de 2026, Cumplió: SI__X__ NO_____

Prorroga o modificación No ____N/A_____ de fecha _____N/A____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO 3.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER – LOCK - IALUADAPTER	6	LOTE: E09359	$ 750.300.00	$ 4´501.800.00
				SUBTOTAL	$ 4´501.800.00
				IVA	.00
				TOTAL	$ 4´501.800.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon

Ser Anest Pharma
Medicamentos y Tecnología Permanente

421/12/2025

Bogotá, 15 de diciembre de 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Cuidad

Asunto: Homologación Nombre del Producto – Contrato 96-8-201715-25

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTÉSICOS LIMITADA – siglas SERANEST PHARMA LTDA.**, identificada con NIT **830.123.305-0**, certifica que en virtud del contrato número **96-8-201715-25** suscrito con **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, identificada con NIT **830.067.597-4**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y UROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – GRUPO 3"**.

Certificamos que el dispositivo médico amparado bajo el registro sanitario **2025DM-0012306-R1** corresponde al producto relacionado a continuación, el cual se encuentra **homologado** y es el mismo contemplado en el contrato mencionado:

Nombre del producto según codificación interna	**IALURIL PREFILL JER/PRELLENADA 50ML IALUADAPTER**
Nombre del producto según el registro sanitario vigente	**IALURIL PREFILL – SOLUCIÓN ESTÉRIL DE HIALURONATO DE SODIO Y CONDROITÍN SULFATO DE SODIO**
Nombre del producto según el contrato mencionado	**JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER – LOCK - IALUADAPTER**

Esta homologación garantiza la correcta identificación y trazabilidad del producto en todos los procesos relacionados con el contrato y conforme a los lineamientos de la normativa sanitaria vigente.

Para cualquier aclaración, puede comunicarse con la señora María José Izquierdo Charry, Director (a) Técnico (a) de dispositivos, equipos biomédicos, al correo direcciontecnicabiomedica@seranestpharma.com o al teléfono 311 2453178.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Tarsicio Humberto León torres
Representante Legal
Gerente General

Elaboro: JLRR

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon

GS-2026-075932-DISAN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/12/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830123305	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 134 A 19 34 OF 202 203 Teléfonos: 3107856157

Dirección electrónica: ASISTENTE. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/07/2003 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/09/2019	C.C.	19479676	PEDRO MARIA ANGEL DIAZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/11/2018	C.C.	79321553	TARSICIO HUMBERTO LEON TORRES	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

angela.garzon angela.garzon angela.garzon

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon